

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2767 VALENCIA

Dña. Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 583/2018 habiéndose dictado en fecha 10 de diciembre de 2018 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Gastrogestion JD SL con CIF. B96781067, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administración concursal a D^{ra} María Luisa Tormo Durá, con domicilio profesional en Calle La Paz, 44, 3 piso, pta 5, Valencia, teléfono 96.352.26.08, fax 96.352.26.07 y correo electrónico mtormo@boschtormo.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 14 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Admón. de Justicia, Cristina M^a Valero Domenech.

ID: A190002996-1